



Coordinación del Proyecto “Programa de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”

Informe Ejecutivo

Febrero 29 de 2020

1. Antecedentes

El Gobierno de la República del Ecuador mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la operación denominada “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”.

Este programa está estructurado por tres componentes, los dos primeros serán gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, mientras que el tercero de estos, que hace referencia al “Fortalecimiento institucional de la PGE” será implementado por esta entidad.

El dictamen de prioridad solicitado a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) fue otorgado con fecha 7 de junio de 2019, mediante oficio número SENPLADES-SIP-2019-0412-OF.

El contrato fue firmado con fecha 4 de octubre de 2019, en la que se suscribió el contrato de préstamo número 4812/OC-EC, mediante el cual se oficializa el financiamiento para el proyecto impulsado por la Procuraduría General del Estado.

El Reglamento Operativo del Programa (ROP) se firmó por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Procuraduría General del Estado (PGE) el 23 de octubre de 2019.

El monto del préstamo que corresponde al “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249” es de 43 millones, de los cuales 5 millones corresponden al “Fortalecimiento Institucional de la PGE”, que será implementado por la Procuraduría General del Estado.

La ejecución del proyecto tendrá una duración de 4 años desde la firma del contrato, llegando a su culminación en el año 2023.

El 2 de enero de 2020 el MEF suscribió el Acuerdo Ministerial 001, que dispone a las entidades del Gobierno Central que se están ejecutando programas y proyectos de inversión con recursos provenientes de endeudamiento público y donaciones, realicen la optimización y reprogramación de los costos de los distintos componentes, a efecto de

garantizar que el pago del IVA se efectúe con recursos de la misma fuente, observando los actuales montos de endeudamiento. Ratificado para el PROFIP mediante Informe MEF-PTHBID-2020-003 del 24 de enero de 2020.

2. Gestión Febrero

En base al antecedente previamente mencionado, durante el mes de febrero se continuó con los procesos priorizados en el mes de enero de 2020, con algunos cambios en la planificación:

1. Se avanzó en la ejecución del producto denominado “Diagnóstico Situacional en Profundidad y Propuesta de Direccionamiento Estratégico Aprobado” que corresponde a la contratación de la empresa consultora que realizará el Nuevo Modelo de Gestión de la PGE, por medio de una Selección Basada en Calidad y Costo. La fase preparatoria de esta contratación se finalizó el 17 de febrero, después de contar con la publicación del proceso en medios nacionales e internacionales, de los cuales mediante las Expresiones de Interés recibidas se conformó la lista corta de empresas que están participando actualmente en el proceso precontractual. Esta lista corta cuenta con la No Objeción del BID, al igual que el documento de Solicitud de Propuesta que se envió a las empresas participantes con la respectiva invitación oficial a participar en el proceso. La fase precontractual dio inicio el 18 de febrero.

2. El segundo producto priorizado son los “Talleres de preparación para la Gestión del Cambio”, los mismos que permitirán adelantarnos en la preparación del personal que conforma la PGE para los nuevos retos a los que enfrentará la institución en lo posterior, con el establecimiento del Modelo de Gestión. Estos iniciaron su fase preparatoria en el mes de enero, definiendo el proceso como una Comparación de Precios y con la creación de los Términos de Referencia (TDRs) por parte de la Coordinación Institucional. Las especificaciones técnicas que resultaron de la creación de estos TDRs fueron enviadas al BID para obtener la No Objeción y con ello las certificaciones y avales necesarios. Una vez cumplida la fase preparatoria, se continuó con la conformación del comité encargado de la calificación de las ofertas y se dio inicio a la fase contractual mediante una resolución de inicio. El proceso continuó con la invitación de firmas capaces de brindar los talleres, las cuales enviaron sus propuestas para ser calificadas. El proceso se encuentra actualmente en la fase de adjudicación a la firma ganadora.

3. El tercer producto priorizado es el “Servicio de Capacitación para el Fortalecimiento de las y los Servidores de la PGE”. Este proceso está previsto mediante una contratación de tipo Licitación Pública Nacional.

Los TDRs fueron enviados al BID para obtener la No Objeción, al momento se encuentran siendo ajustadas.

4. El cuarto producto priorizado es la “Adquisición de Equipamiento para Fortalecer las Herramientas de Comunicación Interna de la PGE”. Este proceso se realizó como una Comparación de Precios. Los TDRs fueron realizados por la Coordinación Institucional y en la actualidad ya cuentan con la No objeción del BID. El proceso se encuentra en la Coordinación de Planificación, donde se están gestionando las certificaciones presupuestarias y los avales correspondientes.

5. El quinto proceso priorizado es el “Servicio de Elaboración e Instalación para la Actualización de Señalética de la PGE a Nivel Nacional”. Este proceso se prevé realizarlo como una Comparación de Precios. La Coordinación Institucional fue la encargada de la Elaboración de los TDRs, el proceso se encuentra a la espera de los ajustes correspondientes que están siendo realizados por la Dirección Administrativa en conjunto con la Coordinación Institucional.

6. El sexto proceso priorizado es la “Adquisición e Implementación de una Plataforma Informática en Línea para Asesoramiento y Capacitación Legal (Aulas Virtuales)”. Este proceso se prevé ejecutarlo como una Selección Basada en Calificaciones de los Consultores. Los TDRs se encuentran en proceso de ajuste conforme lo solicitado por BID.